



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 236/17

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2017

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACFJ N° 17/13 y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de realización de la actividad **“Discapacidad e Igualdad de Derechos”**, con transmisión por videoconferencia para la escuelas de REFLEJAR, fue aprobada por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

Que, resulta necesario designar capacitador, fijar fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: **“Discapacidad e Igualdad de Derechos”**, con transmisión por videoconferencia a través de las restantes escuelas de REFLEJAR, los días 15, 22 y 29 de noviembre y 6 de diciembre de 2017, de 15:30 a 18:00 hs., en el Aula de Capacitación N° 1 del Centro de Formación Judicial de Bolívar N° 177, 2º piso, C.A.B.A, con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Designase capacitador al Dr. Juan Seda.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público y a la Editorial Jusbaire; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 236/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

ANEXO I: "DISCAPACIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS"

OBJETIVO GENERAL:

Difundir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las normas que confluyen sobre esta materia. También nos proponemos debatir, desde una perspectiva interdisciplinaria, algunos problemas actuales y muy concretos sobre reconocimiento de igualdad de derechos de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que los asistentes apliquen, en sus áreas de incumbencia profesional, las adecuaciones que surgen de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

CONTENIDOS:

Módulo I

Introducción. Aspectos centrales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su impacto en la jurisprudencia de nuestro país. Jurisprudencia de tribunales internacionales.

Módulo II

Educación y discapacidad. Las fracturas del sistema educativo. El debate sobre la educación especial y la integración de alumnos a escuelas comunes. Perspectivas pedagógicas para favorecer la estrategia inclusiva.

Módulo III

Participación en las decisiones. "Nada sobre nosotros sin nosotros". Necesidad de acceso a la información fácil y directa. Las políticas para la difusión de derechos. El movimiento asociativo. Las 100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia. La certificación de la discapacidad.

Módulo IV

La capacidad jurídica. Restricciones al ejercicio. Las soluciones del nuevo Código Civil y Comercial. Los apoyos y las salvaguardias. Análisis de casos. Internación: perspectiva interdisciplinaria.